

Resolución de Decanato 1678 / 2025 - NAT -UNSa

Expediente: 10.511/2025. Aprueba proyecto de tesis de la estudiante Rocio

Alejandra Benitez, carrera Lic. en Ciencias Biológicas - plan 2013

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta, 27/10/2025

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 1, elevado por la estudiante Rocío Alejandra, Benítez - LU: 417.651 - DNI: 42.705.811, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - Plan 2013, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesis, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 17, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la estudiante se encuentra en condiciones para acceder a la presentación de su tema de Tesis, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 4º, inc a) Anexo I, de la Resolución CDNAT-2019-0024, aprobación del reglamento vigente.

Que la fecha de vencimiento del proyecto corresponde a la establecido en el art 4º inc. b) 1 (un) año calendario contando desde la fecha de aprobación.

Que a fs. 19, la Comisión de Tesis y Actividades Acreditables de la Escuela de Biología y la Escuela de Biología a fs. 21 vta., aconsejan aprobar el tema de tesis, designación de la dirección y el tribunal evaluador.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el tema y plan de trabajo que como Tesis desea desarrollar la estudiante Rocío Alejandra, Benítez - LU: 417.651 - DNI: 42.705.811, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2013, titulada: "Estudio de los efectos de vidrios bioactivos del sistema 45S5 y 45S5 modificado con estroncio (Sr) sobre el desarrollo de cartílagos del esqueleto faríngeo del pez cebra (*Danio rerio*)".

ARTÍCULO 2º.- PRESTAR conformidad para que actué en carácter de Directora de Tesis a la Dra. Gabriela Elizabet, Vargas y como Codirector al Dr. Alejandro, Gorustovich.

ARTÍCULO 3º.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de la Escuela de Biología para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.



Resolución de Decanato 1678 / 2025 - NAT -UNSa

Expediente: 10.511/2025. Aprueba proyecto de tesis de la estudiante Rocio

Alejandra Benitez, carrera Lic. en Ciencias Biológicas - plan 2013

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta, 27/10/2025

ARTÍCULO 4º.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de tesis de la estudiante Rocío Alejandra, Benítez - LU: 417.651 - DNI: 42.705.811, con los siguientes docentes:

TITULARES: DR. ANDRÉS SEBASTIAN QUINTEROS

DRA. SANDRA MÓNICA RODRIGUEZ ARTIGAS

LIC. EXEQUIEL ALEJANDRO NAVARRO

SUPLENTE: LIC. SOFÍA VALENTINA CASTRO CAVICCHINI

DR. FEDERICO JOSÉ ARIAS

ARTÍCULO 5º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Biología, integrantes del tribunal, directora, codirector, estudiante y siga a Dir. Adm. de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

DR. VICTOR DAVID JUAREZ SECRETARIO ACADEMICO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. MARTA CRISTINA SANZ DECANA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES